



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA ESPINAR - CUSCO

Construyendo Juntos nuestro Distrito

CREADO SEGÚN LEY N° 10101 EL 22-12-1944



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 45 - 2019-MDP/E-C

Pallpata, 13 FEB. 2019

VISTOS: El informe N°0034-2019-SGDS-MDP/E-C de fecha 12/02/2019 de la Sub Gerencia de Desarrollo Social mediante el cual solicita su reconocimiento de la nueva Junta Directiva de Club de Madres "La Amistad" para el periodo 2019 - 2020 y trámites legales de reconocimiento.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reformas Constitucionales N° 28607, las municipalidades son Órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, entre las cuales se encuentra la de organizar, reglamentar los servicios públicos locales de su responsabilidad y desarrollar y regular actividades y/o servicios en materia de transporte circulación y tránsito conforme ley.

Que, en concordancia con la autonomía política de la que se gozan los gobiernos locales, el inc. 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 establece que es atribución del alcalde dictar decretos y Resoluciones de Alcaldía con sujeción a las leyes y Ordenanzas.

Que, las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo, de conformidad con el Artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

Que, con informe N°0034- 2019-SGDS-MDP/E-C el Sub Gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad, vistos los documentos sustentatorio presentados, opina favorable para el reconocimiento de la Junta Directiva de Club de Madres "LA AMISTAD" para el periodo 2019-2020 para fines de trámites legales correspondientes ante los registros Públicos, la que será en beneficio de las madres de dicho sector; para cuyo efecto adjunta la nómina de la Junta Directiva elegida y el acta pertinente.

Que, con conformidad al Artículo 84° de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972 establece que las municipalidades en materia de programas sociales, defensa y promoción de derechos, ejercen función específica exclusiva distrital 2.2) Reconocer, registrar a las instituciones y organizaciones que realizan acciones y promoción social concentrada con el gobierno local.

Estando, a los considerados expuesto y a las facultades conferidas por el inc. 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Reconocer a la nueva Junta Directiva 2019-2020, de la Organización Social denominada CLUB DE MADRES "LA AMISTAD", de la Comunidad de Cruz Pampa, de la jurisdicción del Distrito de Pallpata, Provincia de Espinar, para los tramites que se requieren realizar ante las instalaciones pertinentes para su reconocimiento oficial, directiva que está integrado de la siguiente manera :

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
PRESIDENTA	PATRICIA CJUNO HANCCO	40298811
VICIPRESIDENTA	NEMECIA MERMA CHACCA	42900477
SECRETARIA	NELLY CHUCTAYA PUMA	72547069
TESORERA	FIDELA VARGAS HACHIRCANA	60019579
FISCAL	GREGORIA CHACCA CHUCTAYA	24874673
VOCAL	MARGARITÁ CCAPA AQUEPUCHO	24874177

ARTICULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR la presente resolución a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Desarrollo Social, y las áreas involucradas para su conocimiento y cumplimiento y a la interesada para los fines convenientes. **REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA

Abog. Mario Escarza Bejarano
SECRETARIO GENERAL

Alfonso Villagra Merma
DNI:29302953
ALCALDE

Plaza de Armas N° 100 Héctor Tejada - Espinar - Cusco - www.munipallpata.gob.pe

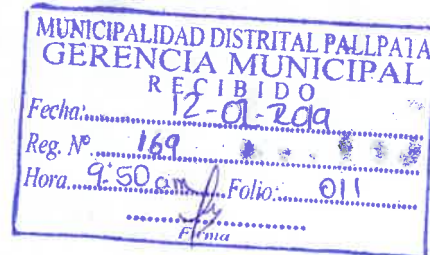
RUC: 20222360677



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA
Sub Gerencia de Desarrollo Social
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"



NFORME N° 0034-2019-SGDS-MDP/E-C



A: Ing. JORGE MENDOZA ARAOZ
GERENTE MUNICIPAL - M.D.P

DE: Econ. MADAI PEQUEÑA SUCA
SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL- M.D.P

ASUNTO: SOLICITO RESOLUCION DE RECONOCIMIENTO DEL CLUB DE MADRES
"LA AMISTAD".

REFERENCIA: SOLICITUD DE DECLARACION JURADA: N°000137.

FECHA: Pallpata, 12 de Febrero de 2019.

Por medio del presente me dirijo a usted, con la finalidad de solicitarle en atención a la referencia, la proyección de Resolución de reconocimiento de la nueva Junta Directiva del Club de Madres "LA AMISTAD" de la Comunidad Cruz Pampa para el periodo 2019-2020, para que la parte usuaria realice sus trámites correspondientes ante los Registros Públicos de Personería Jurídica; con el siguiente detalle:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
PRESIDENTA	PATRICIA CJUNOHANCCO	40298811
VICEPRESIDENTA	NEMECIA MERMA CHACCA	42900477
SECRETARIA	NELLY CHUCTAYA PUMA	72547069
TESORERA	FIDELA VARGAS ACHIRCANA	60019579
FISCAL	GREGORIA CHACCA CHUCTAYA	24874673
VOCAL	MARGARITA CCAPA AQQUEPUCHO	24874177

Es todo cuanto informo a UD. Para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,



Econ. Madai Pequeña Saca
C.E.C. 1924
SUB GERENTE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
PALLPATA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA
SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

Fecha: 11 / 02 / 2019.

Hora: 01:39 P.M.

Firma: [Firma]

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA
MESA DE PARTES

Fecha: 11-02-2019

Reg. N°: 456

Hora: 11:48 Folio: 09

Firma: [Firma]

FORMULARIO ÚNICO DE TRAMITE SOLICITUD DECLARACIÓN JURADA

000180

Nº 000137

SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA

YO Dionisia Zamata Hanco

IDENTIFICADO CON DNI N° 24873870

DOMICILIADO EN la com. Cruz pampo

URBANIZACIÓN —

DISTRITO Pallpata

PROVINCIA Espinar

DEPARTAMENTO Cusco

SOLICITO RESOLUCION DE LA RECONOCIMIENTO LA CONFORMACION
DE LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA DE CLUB DEMADRES "LA AMISTAD"
PARA EL AFECTO ADJUNTO LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR EL ORDENAMIENTO JURÍDICO
ADMINISTRATIVO.

1° Copia DNI

2° Copia de Acta de Nombramiento de la Junta Directiva

3° Copia de DNI de la Junta Directiva Nuevos.

4°

5°

6°

7°

8°

9°

DECLARO BAJO JURAMENTO Y ME RESPONSABILIZO DE LO EXPRESADO EN EL
PRESENTE DOCUMENTO Y POR TODA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA DE
CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27444 "LEY DEL PROCEDIMIENTO
ADMINISTRATIVO GENERAL".

PALLPATA, 11 DE Febrero DEL 2019

[Firma]

[Signature]
4746000
[Signature]
72825535

[Signature]
42900477

000173

ACTA EXTRAORDINARIA

NOMBRAMIENTO DE LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA 2019 - 2020

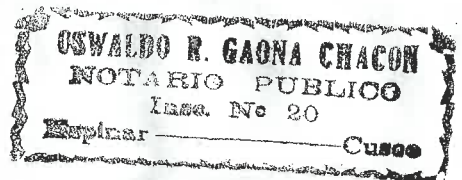
En el local Comunal de la Comunidad Campesina de Cruz pampa del Distrito pallpata, provincia de Espinar Departamento Cusco. Siendo las nueve y treinta horas de la mañana del día trece de enero del año dos mil diecinueve. Se reunieron las Veneфициarias de club de Madres "LA AMISTAD" Vajo la convocatoria de Comité Electoral de la Sra: Dionicia Zamata Hanco con DNI 24873870 como presidenta. juntamente con sus componentes y base en general como es unica agenda.

PRIMER PUNTO: Nombramiento de la junta Directiva

Seguidamente se procedio a nombrar a las siguientes personas a mano alzada. en forma unanime y democratico formando las listas recayendo en las siguientes Compañeras.

Lista Ganadora.

PRESIDENTA:	PATRICIA CUNO HANCO	DNI. 40298811
VICE PRESIDENTA:	NEMECIA MERMA	DNI. 42900477
Secretaria:	NELY CHUCTAYA	DNI. 72547069



68
67

TESORERA:	FIDELA VARGAS	DNI. 59074673
FISCAL:	GREGORIA CHACCA	DNI. 24874673
VOCAL:	MARGARITA CCAPA.	DNI. 24874177

LISTA PERDEDORA.

000178

PRESIDENTA:	Flor yudith. Holguino	DNI. 71419731
VICE PRESIDENTA:	Paulina cordova	DNI. 24880136
SECRETARIO:	Karen Violeta yuca. taca	DNI.
TESORERO:	Mery Aquepucho	DNI. 42209854
FISCAL	Gerardina ccacho.	DNI. 24873855
VOCAL	Alejandrina Aquepucho.	DNI. 24890133

La lista ganadora fue con 12 votos y la lista perdedora fue con 2 votos acto seguido inmediatamente de sus palabras cada una de ellas y agradecimiento acto seguido juramentaron dirigidos por la Señora presidenta saliente del Consejo Directivo de Club de Madres LA AMISTAD Sra: Gregoria chacca chuctay a por lo que los miembros de comite electoral agradecieron por la confianza. No abiendo mas puntos que tratar concluyo las elecciones en lo cual termino la asamblea siendo doce y once minutos formalmente firmaron todo los presentes.



[Signature]

Gladis Cruz Samata
Club de Madres La Amistad
SECRETARIA
4494311

[Signature]
40248811

[Signature]
24890138

[Signature]
24874673

[Signature]

60079579

[Signature]

72572069

[Signature]

24874177



[Signature]

42900477

[Signature]

[Signature]

24889874

[Signature]

42209854

000177

[Signature]

24874177

[Signature]

41664444

[Signature]

24873855

[Signature]

24874731

[Signature]

[Signature]

24879532

[Signature]

29825538

Fecha Inscripción	16 09 1997
Fecha Emisión	26 07 2011
Fecha Caducidad	26 07 2019

1<PER40298811<5<<<<<<<<<<<<<<<
7909087F1907265PER<<<<<<<<<<<<<2
CJUNO<<PATRICIA<<<<<<<<<<<<<<<

000176

CONSTANCIA DE SUFRAGIO			
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
Departamento CUSCO		Provincia ESPINAR	
Dirección COM. CRUZ PAMPA		Distrito PALLPATA	
Observaciones Donación de Organos NO		Grupo de Votación 200	

active day being

00011

000

323

9-1

5.

5.2.2



Pre Nombres
NEMECIA

Sexo	Estado Civil
F	S

F S

Fecha Inscripción	01 04 2003
Fecha Emisión	19 09 2018
Fecha Caducidad	19 09 2028

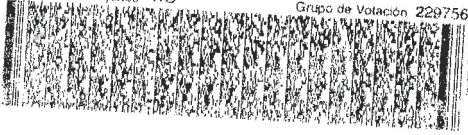
I<PER42900477<7<<<<<<<<<<<<<<<<<<
8503301F2609197PER<<<<<<<<<<<<<<<<<<
MERMA<<NEMECIA<<<<<<<<<<<<<<<<<<

CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
		CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
Departamento	Provincia		

Departamento CUSCO Provincia ESPIN
Dirección COMUNIDAD CRUZ PAMPA

Observaciones	
Exposición de Diagramas	NO

Grupo de Votación 229756



175
197

I<PER72547069<8<<<<<<<<<<<<<
9402238F1903083PER<<<<<<<<<<2
CHUCTAYA<<NELLY<<<<<<<<<<<<<

000798-000397-00594-0007-33168227

INFORME DE ACTO

CONSTANCIA
DE
SUFRAGIO

CONSTANCIA
DE
SUFRAGIO

Departamento
CUSCO

Provincia
ESPINAR

Distrito
PALLPATA

Dirección
COMUNID.CAMPESINA CRUZ PAMPA SECTOR CENTRAL

Observaciones
Donación de Órganos SI

Grupo de Votación 124975

on José Luis Villaverde Llo
y sus hijos.

000798-000397-00594-0007-33168227

124
-00170

CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento CUSCO Provincia ESPARZA Distrito PALLIPATA

Dirección:
COR. MAMANOCCA

Observaciones:

Donación de Órganos

Grupo de Votación: 219405

Código de Verificación: 000138-000138-007678-0161-54262601

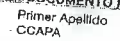
001703

438866 47586A 011853 0456 6799379E

Grupp de Votacion: 12437

۵۹

REPUBLICA DEL PERU: REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD: DN 24874167
Primer Apellido
CC



Segundo Apellido
AQUEPUCHO

Pre Nombres
MARGARITA

Nacimiento: Fecha y Ubigeo:
05 07 1969 070804
Sexo Estado Civil
F S

Fecha Inscripción	03 04 1997
Fecha Emisión	13 11 2009
Fecha Caducidad	13 11 2017

I<PER24874177<6<<<<<<<<<<<<<<<<
6907053F1711132PER<<<<<<<<<<<<<<<<
CCAPA<<MARGARITA<<<<<<<<<<<<<<<<

CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------

Departamento
CUSCO

Provincia
ESPINAR

Dirección
COMUNIDAD CRUZ PAMPA

Dirección
Distrito
PALLAPATA

Observaciones
Donación por Organismo NO

Grupo de Votación 2297

...and the ...

0000198 000198 000198

THE NATIONAL